



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06/2014
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 27 de junio de 2014, siendo las 13:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 06/2014, convocada para el día de hoy, con la asistencia de doña Regina Rodríguez, en su calidad de Jefa(S) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas y de Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, quien preside esta reunión en representación de la Ministra Presidenta y de los(as) Consejeros(as) Gregorio Angelcos, Lautaro Núñez, Ximena Troncoso, Juan Carlos Sáez, Marcelo Henríquez, Judith Riquelme y Carlos Ossa,. También se encuentra presente la abogado del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado. Los Consejeros que no asistieron a la presente sesión enviaron oportunamente la respectiva excusa con respecto a su inasistencia.

Tabla:

- 1. Exposición Política del Libro y la Lectura**
- 2. Celebración Centenario Parra**
- 3. Lista complementaria de asesores de concursos públicos Convocatorias 2015.**
- 4. Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Exposición Política del Libro y la Lectura

Se indica que ante la ausencia de algunos consejeros la presentación de don Juan Carlos Sáez, que estaba programada para el día de hoy en relación a la Política del Libro y la Lectura, se realizará en una próxima sesión de Consejo.

Los consejeros comentan que CERLALC acaba de subir a su página web un documento bastante interesante en relación al libro y la lectura, denominado "Nueva agenda por el libro y la lectura: recomendaciones para políticas públicas en Iberoamérica".

Se indica a los presentes que a través de esta presentación y de la convención se logrará tener un lenguaje común en el Consejo.

Al respecto, el consejero Sáez realiza una breve introducción de la presentación que se efectuará en la próxima sesión, indicando que al momento de elaborar la Política de Libro y la Lectura, lo primera que se tuvo en mente es que la lectura y el libro deben ser un eje

estratégico del desarrollo de país, entendiendo por que el desarrollo va más allá del aspecto económico. Agrega que a sui juicio, durante este tiempo hemos fallado al no poner como eje del crecimiento del país al libro. Al respecto indica que existen ciertas industrias que son estratégicas para los países, encontrándose la industria del libro dentro de éstas, ya que se relaciona directamente con la cultura del país.

Continúa señalando que desde su punto de vista, los otros fondos sectoriales en sus respectivos temas, han sido más exitosos que este fondo. A modo de ejemplo, indica que las librerías, siendo una parte fundamental de la cadena del libro, han estado ausentes de las políticas durante todo este tiempo. En efecto, indica que la existencia de pocas librerías afecta directamente la biodiversidad.

2.- Celebración Centenario Parra

La Secretaría señala que con motivo de la celebración del Centenario de Parra se solicitó a las Direcciones Regionales que envíen propuestas de actividades. Se indica que 10 Direcciones Regionales hicieron llegar sus propuestas, las que serán expuestas a continuación, junto con una propuesta que se realizaría a nivel nacional. Se agrega que esta celebración se realizará en el marco de Plan Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

De esta manera, a nivel nacional, se propone la realización de las siguientes actividades:

1) Lectura simultánea de Parra: Cada Dirección Regional definirá un lugar simbólico para realizar entre las 12:00 y las 13:00 horas del día 05 de septiembre, una lectura pública de poemas de Parra, convocando a escritores regionales u otros actores. A esta actividad se sumarían escuelas, bibliotecas y otros espacios.

Se señala que se elaborará un registro audiovisual de la actividad.

2) Campaña de difusión del Centenario: Se realizarán actividades tales como motivar a la gente para que suba su video contando como celebrará el centenario de Parra y se elaborará merchandising con motivo del centenario.

A continuación se describen las propuestas que realizaron las Direcciones Regionales:

1) Arica y Parinacota: "El artefacto Parra"

- Charlas sobre la figura de Parra basados en la edición especial "El libro de Nicanor".
- Intervención urbana: Creación y exposición de trabajos creados por niños con recortes de diario inspirado en la obra de Parra "Quebrantahuesos".
- Frases radiales.
- Difusión en redes sociales.
- Presupuesto: \$1.600.000.-

2) Antofagasta

- Conversatorio abierto al público, con escritores locales y nacionales.
- Concurso para estudiantes de educación básica y media para elaborar sus propios "Artefactos Parrianos".
- "Reloj cuenta regresiva" que vaya contando los días que quedan para la celebración.

- Presupuesto: \$1.500.000

3) Valparaíso

- Actividades con escritores regionales en: establecimientos de educación, bibliotecas, centros culturales, cárceles y centros Sename, donde se distribuirá material y se difundirá la obra "La Pichanga, profecías a falta de ecuaciones", del grupo Congreso creada en conjunto con Parra.
- Presupuesto: \$1.500.000

4) Metropolitana

- Paseo Ahumada, intervención urbana a través de lecturas dramatizadas de "La traducción del Rey Lear de Nicanor Parra" y otros textos.
- Actividades en establecimiento de educación.
- Presupuesto: \$2.000.000

5) O'Higgins

"Rancagua celebra a Parra"

- Comparsa artística por las calles céntricas de la ciudad de Rancagua, para realizar una lectura colectiva de una de sus obras.
- Elaboración de marcadores de libros en establecimientos públicos.
- Presupuesto: \$ 1.000.000

6) Araucanía

- Trama con postales que contendrán poemas y antipoemas de Parra, las cuales serán colgadas y podrán ser retiradas por los peatones.
- Stand del CNCA para entrega de material sobre Parra y exposición de colección de libros del poeta, aportados por la biblioteca pública.
- Presupuesto: \$2.000.000

7) Biobío

- Obra Teatro "PARRANDEANDO" de compañía regional de teatro.
- Catálogo de 4 Poemas en Mapudungun para entregarlos a los establecimientos bilingües de la región.
- Segundo Concurso Regional de Cuentos Infantiles de "De Niños para Niños", tema Parra.
- Lecturas y Charlas sobre Parra: Escritores y Poetas visitan Hospitales, Juntas de Vecinos, Club de Adultos Mayores, Asilos de Anciano, Recintos Penitenciarios.
- Presupuesto: \$2.500.000

8) Los Ríos

"¡parra l@s niños y niñas de los ríos!..... y parra los grandes también"

- Concurso de cuentos breves "¡Parra, Parra niños y niñas!" dirigido a escolares de la región.
- "y Parra los grandes también" Lectura de poemas en bares, restaurantes en cada una de las 12 comunas por parte de poetas comunales
- Elaboración de Hojas de Parra (con poemas del antipoeta).
- Presupuesto: \$1.400.000

9) Aysén

- “Concurso de artefactos”, dirigido a jóvenes de enseñanza media.
- Presupuesto: \$500.000

10) Magallanes

“Las artes con antiparra”; “el viento saluda a Parra”

- Lectura amplificando hacia la Plaza de Armas de la ciudad de Punta Arenas.
- Encuentro multidisciplinario: danza, teatro, fotografía, nuevos medios y otros.

Presupuesto: \$1.500.000

TABLA DE PRESUPUESTOS REGIONALES

Región	Presupuesto
Arica y Parinacota	1.600.000
Antofagasta	1.500.000
Valparaíso	1.500.000
Metropolitana	2.000.000
O’Higgins	1.000.000
Araucanía	2.000.000
Biobío	2.500.000
Los Ríos	1.400.000
Aysén	500.000
Magallanes	1.500.000
Total:	15.500.000

La Secretaría indica que existen otras acciones para la celebración de Centenario que están siendo revisadas desde el Gabinete de la Ministra. Agrega que, entre otras acciones a nivel gubernamental, DIRAC estaría organizando una celebración en el marco de la Feria de Lima y está analizando reeditar el libro Para Nicanor Parra, para que sea repartido a través de las embajadas. Asimismo, en el GAM se realizará una muestra de fotografías.

El consejero Henríquez indica que MINEDUC evaluará si puede apoyar esta conmemoración cooperando con impresiones del libro catálogo de 4 poemas en mapudungun para entregarlos a los establecimientos bilingües de la región del Bio-Bío..

Por su parte, el consejero Núñez indica que todas las Direcciones Regionales deberían haber enviado propuestas y no sólo algunas.

El consejero Angelcos señala que sería interesante realizar alguna actividad en que se proyecten videos con la voz de Parra, para que la gente pueda tener una imagen de Parra que vaya más allá del texto propiamente tal.

El consejero Sáez indica que las regiones que no enviaron propuestas debieran señalar el motivo por el cual no lo hicieron. Agrega que a su juicio, el homenaje a Parra debe hacerse en un tono cuidadoso, guardando las proporciones en cuanto al tipo de celebración que se realizará.

ACUERDO N° 1:

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta presentada por la Secretaría para la conmemoración del centenario de Parra, en los términos que constan en la presente acta. La Secretaría deberá realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto este acuerdo, lo que incluye la regionalización de los respectivos recursos.

3.- Selección de asesores Concurso de Proyectos Públicos, Convocatoria 2015

La Secretaría indica a los consejeros presentes que los consejeros Gonzalo Oyarzún y Ximena Troncoso, durante la semana hicieron llegar una propuesta complementaria de evaluadores para los concursos de proyectos, Convocatorias 2015 de este Fondo. Los consejeros revisan la propuesta.

Posteriormente la Secretaría indica que al igual que el año pasado, la idea es que se designen como suplentes de una Comisión, los integrantes de las restantes Comisiones, para el caso que sus titulares por algún motivo no puedan ejercer el cargo para el que fueron designados.

ACUERDO N° 2:

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta complementaria de evaluadores titulares que integrarán las Comisiones de Asesores, en los concursos públicos Convocatorias 2015, en las líneas de Fomento de la Lectura, Creación, Investigación, Formación y Fomento a la Industria.

Las nóminas que contienen los nombres de las personas aprobadas, suscrita por la Secretaria del Fondo y Jefa (S) del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, forman parte integrante de la presente acta como **Anexo N° 1**. La Secretaría del Fondo deberá comprobar la disponibilidad y habilidad de las personas designadas, certificar los datos personales necesarios y realizar las gestiones para su contratación por parte del Servicio.

Asimismo, se deja constancia que el Consejo acordó que se designan como suplentes de una Comisión, los integrantes de las restantes Comisiones de las líneas concursales antes referidas, para el caso que los titulares de dicha Comisión por algún motivo no puedan ejercer el cargo para el que fueron designados. En este caso, debe tenerse presente que la Secretaría del Fondo deberá velar porque las personas suplentes que asuman el cargo deberán cumplir con la especialidad y conocimientos requeridas para el concurso específico.

4.- Varios

- **Feria de Frankfurt:** La Secretaría recuerda a los consejeros presentes que en la última sesión de Consejo, se acordó que participaríamos en la Feria de Frankfurt con un stand de 12 m², destinando los recursos necesarios para ello. Se indica que al momento

de hacer la reserva del espacio en la feria, los organizadores indicaron que ya no existía disponibilidad, por lo que ofrecieron un espacio de 16 m2.

La contratación del stand de 16 m2 correspondería a un valor de 8.038 euros.

Se recuerda que el precio del stand no incluye los costos de energía, limpieza ni otros pagos obligatorios y que los valores expuestos son aproximados, ya que son meramente referenciales.

Se recuerda que todos los stands incluyen:

- 1 gabinete por cada metro de pared posterior;
- 1 placa de cielo con iluminación por cada 4 m2;
- 1 repisa simple por cada metro lineal de pared;
- 1 placa con el nombre del stand; y
- alfombrado básico.

Se expone que el costo total por arriendo del espacio, stand y pagos obligatorios correspondería a aproximadamente 10.786 euros.

Los consejeros revisan la propuesta.

ACUERDO N° 3:

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la participación del Consejo en la Feria de Frankfurt 2014 en lo referente al montaje de un stand de 16 m2 en los términos detallados en la presente sesión, destinando los recursos necesarios para ello. Se mandata a la Secretaría del Fondo para realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto el presente acuerdo.

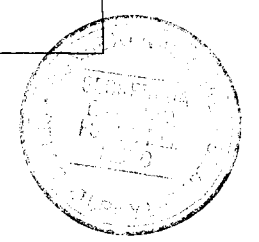
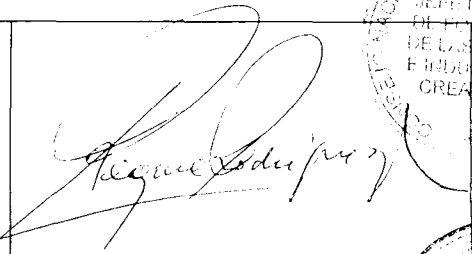
- El Consejo saluda por su cumpleaños a Eduardo Castro.

Se pone término a la presente sesión siendo las 15:00 horas.

Se deja constancia que la presente acta para su validez debe contar al menos con la firma de la Presidenta de la sesión y de la Secretaria de este Consejo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.

Previo lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p>Regina Rodríguez Jefa(S) del Departamento de Fomento de las Artes e Industria Creativas Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Secretaria Consejo Nacional del Libro y la Lectura</p>
--



Gregorio Angelcos	
Juan Carlos Sáez	
Lautaro Núñez	
Ximena Troncoso	
Marcelo Henríquez	
Carlos Ossa	
Judith Riquelme	